INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	SUPERVISION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN GL-FR-005		
	Versión: 01	Fecha: 27-03-2015	Página: 1 de 1

ÁREA O PROCESO:	No CONTRATO:	CON CARGO AL CONVENIO:
EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL	CMA-CD-584-89766-92-2021	4600089766 de 2021

NOMBRE CONTRATISTA:		No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	
Daniela Vásquez Restrepo			1037606432-6
DIRECCIÓN:	**TELÉFONOS:**	**FIJO:**	5733638
Carrera 52E # 75A sur 104. Apt 1803		**CELULAR:**	3045360203
CORREO ELECTRÓNICO:	daniv1590@gmail.com		

NOMBRE SUPERVISOR:	CARGO SUPERVISOR:		
WILSON ORLANDO SÁNCHEZ MARÍN - APOYO A LA SUPERVISIÓN JOAN AMIR ARROYAVE ROJAS - SUPERVISOR	Coordinador Administrativo del Convenio 46000089766 de 2021 Coordinador de Extensión Academica y Proyección Social del convenio 4600089766 de 2021		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 32,081,948**	**PERIODO DE EJECUCIÓN:**	Desde el 28 de abril al 28 de octubre de 2021

OBJETO DEL CONTRATO:
El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como profesional para valoración de condiciones de vulnerabilidad para desarrollar acciones para la identificacion de la situacion de vulnerabilidad o emergencia de las familias victimas del conflicto, a fin de activar las medidas de asistencia y atención que están orientadas a contribuir con el restablecimiento de los derechos de las victimas.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL NÚMERO:	7	

ACTIVIDADES ESPECIFICAS (Deben ser coherentes con el objetivo general que se pretende lograr)	*METAS O PRODUCTOS (Deben ser consecuencia directa de las actividades especificas, describiendo los productos entregados, bien sea en cantidad, calidad y tiempo)	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD (el porcentaje de cumplimiento de las actividades es acumulativo hasta llegar al 100% del cumplimiento del objetivo general)
1. Aplicar diagnóstico base y atención en valoración, realizando la activación de rutas y atención de acuerdo con lo establecido en la ley 1448 de 2011 como competencia municipal y con enfoque de derechos diferencial y étnico, de acuerdo con los establecido en la Ley 1448 de 2011.	Se realizan 36 diagnósticos base a grupos familiares declarantes de hechos victimizantes de amenza y desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado.	9.00%
2. Activar medidas de asistencia y atención de acuerdo con lo establecido en la ley 1448 de 2011, como competencia muncipal, con enfoque de derechos, diferencial y étnico.	Se brinda asesoría frente a los derechos en salud, educación e identificación a 35 grupos familiares atendidos en diagnóstico base que se encuentran en etapa de valoración, frente a la ruta que se implementan con enfoque diferencial y étnico.	9.50%
3. Activar las rutas que conllevan a la atención psicosocial, jurídica y orientación a la población víctima en valoración, de acuerdo con el hecho victimizante y con enfoque de derechos, diferencial y étnico.	De acuerdo con las atenciones realizadas, se activa la ruta para atención psicosocial de 2 usuarios.	9.50%
4. Activar y gestionar las acciones de acompañamiento en la medida de generación de ingresos a la población víctima en valoración, de acuerdo con el hecho victimizante y con enfoque de derechos, diferencial y étnico.	En los procesos de atención realizados, se activa la ruta de acompañamiento, en la medida de generación de ingresos de 5 usuarios en el mes de junio de 2021.	1.50%

5. Acompañar la valoración por alta vulnerabilidad según protocolo y lineamientos para la atención básica.	Se valoran 10 casos por alta vulnerabilidad, derivados principalmente a través de correo electrónico de todos los Centros de Atencion a Victimas, también se realizan algunas de forma presencial. Se brinda orientación, por ejemplo en temas relacionados con ayudas de la UARIV, salud o de empleabilidad a la población ya incluida derivando a Gestores de Derecho	9.00%
6. Documentar los casos y/o situaciones que requieran atención y gestión.	También se lleva a cabo escalonamiento de casos por autorización de entrega de A-H por alta vulnerabilidad.	6.00%
7. Apoyar la aplicación de los instrumentos que dan cuenta de las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado.	En el mes de agosto de 2021 se realizan encuestas como instrumento para verificar las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado.	5.00%
8. Participar mensualmente en la realización del informe de avances del componente.	Se apoya informe mensual del componente, mediante el reporte de actividades, lo cual sirve de insumo para la realización del mismo.	3.50%
9. Participar activamente en las reuniones que se realicen como parte del objeto del contrato.	Se asiste a las reuniones programadas de la Linea de Atención Básica para los lineamientos de trabajo en el periodo.	10.00%
10. Asistir a los procesos de formación programados, orientados a cualificar competencias profesionales y/o otras reuniones institucionales.	Se asiste a la capacitación de Colmayor de cuentas de cobro SECOP II. Celebración del día de la No - Violencia. Capacitación virtual asertividad.	6.00%
11. Brindar apoyo logístico en actividades dentro de los centros de atención y los territorios de cara a las acciones comunitarias relacionadas con el objeto del contrato.	Se realizan 10 visitas domiciliarias para verifiación de procesos de vulnerabiliad, cada una de estas se documenta.	19.00%
12.Realizar las demás actividades que se requieran relacionadas con el objeto del contrato.	Se acompaña la orientacion y atención de la poblacion que llegan al CAV de Belencito con y sin cita. Se realizan las visitas domiciliarias programadas por los profesionales de valoración. Se asiste a la celebración del año de la Secretaría de la No - Violencia.	12.00%
TOTAL SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL:		100.00%

*De acuerdo con el plan de trabajo algunas metas serán de cumplimiento acumulativo y otras de cumplimiento inmediato.

ANTECEDENTES: Contrato en condiciones normales y buena ejecucion

DESCRIPCIÓN DEL PAGO

Se autoriza el desembolso del pago correspondiente al periodo:			1 al 28 de octubre de 2021		
VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO:				4,962,953	
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		**32,081,948**			
	ADICIONES	**REDUCCIONES**	**No DE PAGOS**	**FORMA DE PAGO ESTIPULADO EN EL CONTRATO**	**PAGOS AUTORIZADOS**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	SUPERVISION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN GL-FR-005		
	Versión: 01	Fecha: 27-03-2015	Página: 1 de 1

			1	531,745	531,745
			2	5,317,450	5,317,450
			3	5,317,450	5,317,450
			4	5,317,450	5,317,450
			5	5,317,450	5,317,450
			6	5,317,450	5,317,450
			7	4,962,953	4,962,953
VALOR TOTAL					
32,081,948	**-**	**-**		**32,081,948**	**32,081,948**
0				**% EJECUCIÓN**	**100.00%**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, certifico que los pagos efectuados al sistema de seguridad social integral se realizaron conforme a la normatividad vigente.
Adicionalmente certifico que los documentos anexos relacionados a este pago, fueron verificados y validados en todo su contenido.

Firma del Contratista

Firma Interventor o Supervisor